

38. Fondo de Mantenimiento Vial

38.1 Misión

Contribuir al desarrollo socio-económico de la nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

38.2 Situación del Sector

La infraestructura vial de nuestro país se encuentra en un avanzado deterioro de las vías, sin embargo la responsabilidad del FOMAV es atender solamente la Red Vial Mantenible, que de conformidad a la ley creadora será establecida mediante el convenio anual que se suscribe entre el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y el Fondo de Mantenimiento Vial.

La Red Vial Nacional cuenta aproximadamente con 21,441.54 Km. la que incluye las carreteras adoquinadas, pavimentadas y no pavimentadas.

La Red Vial Básica cuenta aproximadamente con 8,157.75 Km., de acuerdo información suministrada por el MTI, ésta incluye las carreteras adoquinadas pavimentadas y no pavimentadas.

La red vial municipal mantenible es establecida a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC). La transferencia corresponde al 20% de los ingresos provenientes del tributo creado mediante Ley No. 574.

El FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico. Se espera para el año 2013 cumplir con el 30% del mantenimiento de la red vial básica convenida con el Ministerio de Transporte e Infraestructura.

A partir del año 2009, el FOMAV ha cambiado sus políticas estableciendo prioridades de atención en la carretera pavimentada, que son las de mayor volumen de tráfico, pretendiendo ejecutar actividades de mantenimiento periódico para evitar que dichas carreteras colapsen.

35.3 Prioridades Estratégicas

- Establecer a corto plazo la modalidad de contrato, por resultados.
- Optimizar los recursos, ejecutando en las principales carreteras un mantenimiento adecuado y oportuno.

38.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio; permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia.

Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía. Las obras de Mantenimiento Preventivo, corresponden a actividades y obras destinadas a prevenir fallas en la vía antes de que ocurran.

El Mantenimiento Rutinario, comprende todas aquellas actividades requeridas para conservar una vía de regular a buen estado, las cuales se repiten sistemáticamente una o más veces al año. También incluye aquellas labores de reparación vial destinadas a recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos del sistema de drenaje, señalización vial y elementos de seguridad, así como bacheo, sello manual de grietas, perfilado de bordes y taludes, nivelación de superficie sin pavimentar y hombros, la limpieza de los drenajes y del derecho de la vía.

El Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades programables en período de más de un año tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material selecto, grava, reposición de adoquines, sello mecanizado de fisuras y grietas, tratamientos superficiales, recarpeteos asfálticos o de sección de concreto, según sea el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la reparación o cambio de elementos estructurales dañados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilómetro	2,314.3	2,264.0	2,526.6	2,556.6	2,595.0	2,634.6
Mantenimiento de la red vial municipal		Kilómetro	950.0	1,200.0	1,320.0	1,452.0	1,597.2	1,757.9

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	431,465	611,635	810,571	768,400	858,200	959,500
TOTAL	431,465	611,635	810,571	768,400	858,200	959,500

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	431,465	611,635	810,571	768,400	858,200	959,500
GASTO CORRIENTE	431,216	611,159	810,571	768,400	858,200	959,500
SERVICIOS PERSONALES	10,543	11,636	12,180	14,824	15,565	16,344
SERVICIOS NO PERSONALES	419,052	463,920	654,622	604,747	686,515	779,231
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,540	3,216	4,861	3,068	3,222	3,383
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81	132,387	138,908	145,761	152,898	160,542
GASTO DE CAPITAL	249	476	-	-	-	-
TOTAL	431,465	611,635	810,571	768,400	858,200	959,500
GASTO CORRIENTE	431,216	611,159	810,571	768,400	858,200	959,500
SERVICIOS PERSONALES	10,543	11,636	12,180	14,824	15,565	16,344
SERVICIOS NO PERSONALES	419,052	463,920	654,622	604,747	686,515	779,231
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,540	3,216	4,861	3,068	3,222	3,383
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81	132,387	138,908	145,761	152,898	160,542
GASTO DE CAPITAL	249	476	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	431,465	611,635	810,571	768,400	858,200	959,500
Rentas con Destino Específico	431,465	600,532	694,099	768,400	858,200	959,500
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	11,103	116,472	-	-	-
TOTAL	431,465	611,635	810,571	768,400	858,200	959,500
Rentas con Destino Específico	431,465	600,532	694,099	768,400	858,200	959,500
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	11,103	116,472	-	-	-